



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 08 de mayo de 2013.
CGD-197-13

Señor
DENUNCIANTE ANONIMO.
Ciudad

Referencia: Respuesta a su Denuncia interpuesta ante la Contraloría General del Departamento Archipiélago, en 27 de JUNIO de 2012..

Cordial saludo,

Comedidamente se le informa, en relación con lo manifestado en la referencia, que en gestión a la misma, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, requirió a la Administración Departamental la información necesaria para lograr el desarrollo de esta.

Como consecuencia de la gestión hecha ante la Administración Departamental de esta denuncia se derivaron presuntos hallazgos Administrativos con implicaciones disciplinarias y Fiscales, los cuales fueron comunicados a la Administración Departamental mediante oficio No. CGD- 116-13 fechado 13 de marzo de 2013; trasladado a la Dependencia de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del Departamento mediante oficio DAPC-007-13 fechado 12 de abril de 2013 y a la Procuraduría General de la Nación, en oficio No.DACP-008-13 fechado 12 de abril de 2013.

Mediante aviso de comunicación de respuesta al Anónimo de fecha 08 de de mayo de 2013 y oficio DAPC-012-13 se remite a Oficina de Informática de la Contraloría General del Departamento para su publicación en el portal institucional, con esto se da por terminada la gestión a esta denuncia y se proferirá auto de definición, en la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana.

Atentamente,



JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

Anexos: Copia oficio CGD-116-12, de fecha 13 de marzo de 2013, dirigido a la Administración Departamental dos (2) folios, oficio DAPC-007-12 de fecha 12 de abril de 2013, dirigido a la Dependencia de Responsabilidad Fiscal un (1) folio, Oficio DAPC-008-13 fechado 12 de abril de 2013, dirigido a la Procuraduría General de la Nación un (1) folio, Aviso, fechado 08 de mayo de 2013 y oficio DAPC- 012-13, dirigido a la oficina de Informática de la Contraloría Departamental.

Proyectó: Casto Machacado Cerpa, Profesional Universitario, Dependencia de Auditoría y P.C. CGD
Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoría y P.C. CGD 

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

